

Ciudad de México, 9 de agosto de 2016.

**Mensaje del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, ante la Comisión de Educación del Senado de la República**

Muchas gracias a quienes forman parte de la Mesa Directiva de esta Comisión de Educación, al senador Daniel Amador, al senador, también, Raúl Morón, por esta invitación y por permitirnos estar el día de hoy aquí, y muy agradecidos por su interés y reiterarnos como siempre a su disposición.

El Modelo Educativo y la Propuesta Curricular, la nueva propuesta de desarrollo curricular que hemos presentado y que hemos iniciado un proceso de análisis y de foro con diversos sectores de la sociedad.

En primer lugar, es un mandato de la Reforma Educativa. El artículo Décimo segundo transitorio de la Ley General de Educación y permítanme leerlo de manera textual dice que:

A efecto de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la calidad en la educación, las autoridades educativas deberán proveer lo necesario para revisar el Modelo Educativo en su conjunto: Los planes y programas; los materiales, y métodos educativos.

Así es que la propuesta que estamos revisando en estos días es en primer lugar un mandato de la propia Reforma Educativa, y por lo tanto, es un paso más esencial como decía hace un momento el senador Romero Hicks siendo en muchos aspectos el corazón y el alma de la propia Reforma Educativa.

Además de estar cumpliendo con un mandato expreso como lo decía de la Reforma Educativa que aprobó esta soberanía es este planteamiento que estamos haciendo es absolutamente necesario frente a una transformación en muchos aspectos central y radical que ha planteado la Reforma Educativa y que por lo tanto, requiere un nuevo conjunto de políticas públicas que en su conjunto conforman un nuevo modelo educativo para México.

Uno de los cambios más importantes de la Reforma Educativa que aprobaron ustedes, que aprobó esta soberanía tiene que ver con algo que parece muy simple, pero que es muy profundo y que es posiblemente el cambio esencial en la transformación del modelo educativo.

Y es haber incluido en el artículo tercero de la Constitución el derecho a una educación de calidad de los niños y de las niñas. Y que ese derecho a una educación de calidad de los niños y de las niñas se haya convertido ya como así lo ha manifestado la Suprema Corte de Justicia como el derecho supremo

a tutelar en materia educativa; es decir, no existe ningún otro derecho educativo que esté por encima del derecho que tienen los niños y las niñas a tener una educación de calidad.

Y este planteamiento que parecería muy simple, pero que no sucedía en nuestro país y que no estaba reconocido en la Constitución, permite y nos obliga a dar un giro muy profundo del sistema educativo en general. Es lo que hace la Reforma, y por supuesto, del modelo educativo porque esto nos obliga a poner en el centro del sistema educativo a los niños y a las niñas, y hacer un rediseño de todo el modelo educativo para responder precisamente a que ese derecho a una educación de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes se vuelva una realidad.

Pero además de esto y que por ello, era muy importante y además de ser un mandato la presentación de este Nuevo Modelo Educativo y Plan Curricular.

Creo que a todos nos quedaba claro que a pesar de los avances que se habían logrado en la educación en México desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública, en 1921, hasta la fecha. Avances que no son menores.

Y para eso déjenme darles un dato nada más. En el año de 1921, cuando se fundó la Secretaría de Educación Pública, con una población más o menos de 15 millones de habitantes, únicamente el 10 por ciento de los niños tenían acceso a la escuela. Y el resto de los niveles educativos era prácticamente inexistente.

Hoy a 95 años de distancia con un país de 120 millones de habitantes. México tiene uno de los cinco sistemas de educación pública más grande del mundo, con 34 millones de alumnos, dos millones de maestros y un poco más de 260 mil planteles educativos.

La cobertura en nivel primaria es universal. En secundaria es prácticamente universal. En Educación Media Superior estamos llegando ya a una cobertura de 78 por ciento.

Por cierto cuando inició este gobierno era de 66 por ciento. Estamos ya en 78 por ciento. La cobertura en educación superior es de 36 por ciento, en fin.

Hay un gran sistema educativo y eso ha sido un éxito de los últimos 95 años.

Sin embargo, me parece que a todos nos quedaba muy claro que la construcción y la estructura del sistema educativo dejaba mucho que desear.

Y esto se podía medir de diversas maneras, con diversas pruebas sobre el nivel académico de los estudiantes en México; sobre el nivel de desigualdad al interior del sistema educativo; sobre el nivel de desempeño en general en muchos aspectos del magisterio, y por lo tanto, era fundamental poder hacer una transformación profunda, que es lo que hace la Reforma Educativa, y que esto que es un mandato de la Reforma Educativa y que, reitero, es en gran aspecto el corazón y la esencia de esta Reforma, es lo que intenta hacer.

Porque además si pensamos en el mundo que van a tener que enfrentar los niños, las niñas y los jóvenes de México, es decir, un mundo altamente globalizado en donde la velocidad a la que se genera y se acumula con conocimiento es gigantesca; a la velocidad que cambia la tecnología, por lo tanto, cómo se reorganizan los diversos procesos económicos implica también y hace fundamental hacer un cambio de modelo educativo.

De acuerdo a varios expertos, por ejemplo, particularmente un grupo de expertos británicos, dicen que los empleos., la mayoría de los empleos que van estar en el mercado de laboral en los próximos 20 años hoy todavía no sabemos cuáles son, y esto se deriva claramente de la rapidez con la que hay un cambio tecnológico, y por lo tanto, como cambian también las estructuras económicas, y por lo mismo la manera de enseñar lo que tenemos que dejar y heredar a los niños, a las niñas y a los jóvenes de México, pues requiere también adaptarse a esa realidad.

¿Qué es lo que van aprender en la escuela? ¿Cuáles van hacer las principales enseñanzas para poder enfrentar un mundo que tiene esos niveles de cambio permanentes y constantes para que puedan ser exitosos en un mundo altamente competitivo al interior del país, pero también frente a otros países?

¿Cómo poder a través de una educación de calidad, una vez más, lograr que la educación sea un motor de cambio social? ¿Cómo romper con un cinturón de pobreza de niños y de jóvenes que vienen de familias que no han tenido oportunidades?, pues solamente a través de un Modelo Educativo y de un proceso educativo que les permita tener la herramientas para superar las condiciones en las que nacieron.

Y a todo eso es a lo que responde y queremos que responda este Modelo Educativo que estamos presentando y que reitero se deriva de la propia Reforma Educativa.

Déjenme de manera muy breve, previa a pedirles a los subsecretarios Javier Treviño y Rodolfo Tuirán que puedan hacer una presentación un poco más puntual.

Déjenme explicarles de manera breve los tres documentos que hemos presentando y que como he dicho son documentos terminados más no definitivos.

¿Por qué? Porque queremos que estos documentos entren en un proceso de análisis, de debate y de consulta con diversos grupos que tienen mucho que opinar en torno a la educación.

Y por eso hemos arrancado un proceso de foros que van a durar de aquí hasta el 30 de septiembre que empezamos teniendo una reunión con los gobernadores en una Conago educativa en la Secretaría de Educación Pública. Después tuvimos una reunión con el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación. Después tuvimos el primer foro con organizaciones de la sociedad civil en la que participaron cien organizaciones de la sociedad civil que están relacionadas con los temas educativos. El día de hoy estamos aquí a su disposición en el Senado de la República; el jueves vamos estar en la Cámara de Diputados también en la Comisión de Educación.

La siguiente semana tendremos un foro con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el SNTE. Después lo tendremos con los padres de familia agrupados en el Conapase, en los Consejos Nacionales de Participación Social, lo vamos a tener, y esos van hacer varios foros, con académicos, con pedagogos, expertos en materia educativa. Lo vamos hacer con los directores de las Escuelas Normales, con la ANUIES y los rectores de las universidades.

Y tal vez uno de los temas más novedosos es que además, por primera vez, esto también será consultado y escucharemos la opinión de los maestros y de las escuelas del país.

Ahora que los maestros regresen a clases, en el seno de los Consejos Técnicos Escolares, que como ustedes saben es el consejo en donde se reúnen directores, los maestros de la escuela, van a tener estos materiales, los van a analizar; nosotros les vamos a hacer llegar un conjunto de cuestionarios para que nos puedan responder y contestar cuál es su opinión sobre este proceso y sobre este modelo.

Y esto es algo que además se nos había insistido mucho sobre cómo poder llegar a todas las escuelas y que esta consulta incluyera a todos los maestros y a todas las escuelas, y lo vamos a hacer de esta manera.

Quiero decirles también que como parte de este proceso de consulta, y lo agradezco mucho, el CIDE nos está acompañando –saludo aquí a la doctora Blanca Heredia, que estoy viendo; muchas gracias; Blanca, que nos han venido acompañando; Blanca dirige una unidad de investigación sobre Educación en el CIDE-, y el CIDE nos está ayudando a poder recopilar y sistematizar toda la información que se deriven de estos encuentros y foros de análisis.

Eso nos va a permitir, en primer lugar, que todas las propuestas que se hagan estén incluidas; que con el trabajo y la metodología que ha desarrollado el CIDE puedan estar perfectamente sistematizadas, y por lo mismo puedan estar al alcance de la autoridad educativa para poder mejorar y enriquecer este modelo, y por supuesto además hacerlo con una gran transparencia.

Ése es el proceso que vamos a seguir, y por lo mismo déjenme muy rápido explicarles los tres documentos que estamos presentando.

El primero, que es un documento corto, es un documento de una cuartilla, en este formato que tienen ustedes en sus manos. Es como una carta, que se llama *Los fines de la educación en el siglo XXI*. Y aquí el objetivo de este documento es, de manera muy breve, muy concreta, poder explicar precisamente esto. Cuáles son los fines y cuáles son los grandes objetivos que se está planteando en este modelo educativo, que son los fines de la educación en el siglo XXI, y con un apartado muy importante, que es los mexicanos que queremos formar. Está en el fólter blanco que tienen ahí, y que esto se explica de una manera fácil, simple, pero pensamos que profunda. Además tiene un agregado, que es una novedad, y es que en un cuadro, que es éste, se plantean los siete grandes ámbitos del aprendizaje que estamos planteando, que son Lenguaje y comunicación; Pensamiento crítico y reflexivo; Valores, convivencia y colaboración; Desarrollo físico y emocional; México y el mundo; Arte y cultura, y Medio Ambiente.

Y sobre cada uno de estos siete ámbitos de conocimiento, de educación, se está planteando cuáles son los conocimientos esenciales que deben de tenerse al terminar el preescolar, la primaria, la secundaria y la educación Media Superior. Éste es un ejercicio que algunos países han hecho con mucho éxito, ha sido el caso de Singapur, con un documento similar, y aquí lo que buscamos con este documento es que se pueda convertir en una guía

fundamental para padres de familia, para maestros y para la sociedad en general, en donde haya una brújula, en donde haya un norte muy claro que nos diga cuáles son los mexicanos que queremos formar y cuáles son los principales ámbitos del conocimiento y lo que debemos de esperar que tengan los niños y los jóvenes al término de cada uno de los grados educativos.

El segundo documento, que también tienen ustedes ahí en sus manos, es ya la propuesta concreta del Nuevo Modelo Educativo 2016; es el planteamiento pedagógico –como decíamos aquí- de la Reforma Educativa.

Éste es un documento más largo, más profundo; es un documento de política pública que está dividido en cinco capítulos que son los cinco ejes del nuevo modelo educativo.

Primero, la Escuela al Centro. ¿Por qué la escuela al centro? Porque si la esencia de este Nuevo Modelo Educativo son los niños, las niñas y los jóvenes, ellos están en la escuela y el proceso educativo sucede en la escuela, y por ello había que poner –y es lo que plantea este modelo- a la escuela en el centro del sistema educativo. Sacarla de estar en la última cadena del sistema educativo, y estar simplemente al servicio de las burocracias, como ha venido sucediendo, y romper con un modelo absolutamente vertical para empezar a tener un modelo mucho más horizontal con la escuela al centro.

Aquí se hacen los nuevos planteamientos de cómo darle mayor autonomía de gestión a las escuelas; cómo darle un acompañamiento pedagógico eficaz a las escuelas; el tipo de materiales educativos, la infraestructura, etcétera. Toda la nueva organización para que la escuela pueda estar al centro.

El segundo capítulo, que es el segundo eje del Nuevo Modelo Educativo tiene que ver con el planteamiento curricular que, a su vez, es el tercer documento que tienen también aquí en sus manos, que es la nueva propuesta de Desarrollo Curricular, que es un documento mucho más grande y denso, pero aquí, déjenme destacar cuatro grandes novedades o cambios que estamos planteando o que se están haciendo en este nuevo planteamiento curricular.

Primero, el que tiene que ver con el orden pedagógico. ¿Cuál es el cambio esencial? Pasar de un modelo en donde se e acumulaba información o donde se acumula información y se memoriza, para cambiar a un modelo en donde se aprenda a prender; en donde se tenga la capacidad de que los jóvenes, las niñas y los niños aprendan a discernir; aprendan a generar hipótesis; aprendan a poder discriminar entre lo que importa y lo que no importa, Es

decir, que aprendan a aprender y que puedan tener un modelo de educación que les permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida y puedan enfrentar un mundo, como decía hace un momento, en donde el cambio tecnológico y el cambio de las estructuras económicas requieren ciudadanos que tengan una capacidad de aprendizaje más allá de una simple acumulación de información o de contenidos.

El segundo gran cambio tiene que ver en la concentración de lo que estamos planteando, que debe de estar en el currículum. Por un lado, una concentración muy importante en el lenguaje y comunicación, destacando la importancia del buen aprendizaje del idioma español y de alguna otra lengua materna, en caso de tenerse, pero además agregar como un objetivo explícito que el inglés se convierta en la segunda lengua o tercer lengua de los mexicanos, y que en las próximas dos décadas podamos tener mexicanos bilingües o trilingües, y que sea una herramienta fundamental también en la formación que se requiere en el siglo XXI.

Después, por supuesto, una concentración muy importante en la parte de razonamiento matemático y en el conocimiento del mundo natural y social.

En tercer lugar, y éste posiblemente sea el cambio más novedoso o más profundo que se está planteando, es la inclusión de lo que hoy se conoce como las habilidades socioemocionales, que hoy sabemos que son fundamentales para el desarrollo de las personas, fundamentales para el buen aprendizaje, y que tienen que ver con el proceso para que los niños y las niñas se aprendan a conocer a sí mismos; aprendan a relacionarse con los demás; sepan trabajar en equipo; sepan expresarse; tengan seguridad en sí mismos.

Es decir, todos estos procesos que antes se pensaba que eran habilidades con las que se nacían o no, o que en todo caso se desarrollaban en el hogar, hoy sabemos que se pueden aprender también, y que así como los niños aprenden matemáticas, pueden también aprender y desarrollar estas habilidades socioemocionales y que son fundamentales para un aprendizaje para la vida, y sin duda para poder tener un mejor desempeño académico. Y por lo mismo, aquí lo que estamos proponiendo es que se vuelvan parte de la currícula o del currículum, para que sea algo que se aprenda también en la escuela.

Y por último, lo que tiene que ver con la autonomía pedagógica de las escuelas. ¿Qué quiere decir esto? Que el currículum que se plantea, que es obligatorio, que es nacional, ocupa la mayor parte del tiempo en las escuelas,

pero por primera vez estamos permitiendo también que las escuelas, dependiendo de sus intereses y de su contexto, una parte de sus actividades las puedan definir ellos mismos a partir de criterios que ahorita, en una exposición más amplia, los platicaremos con ustedes.

El tercer eje del Modelo tiene que ver con la formación y el desarrollo profesional de los maestros. Y aquí se hace énfasis en tres procesos centrales: primero, la formación inicial de los maestros que incluye, por supuesto, las normales y el proceso de fortalecimiento que tiene que haber en las escuelas normales y el nuevo rol que tienen las universidades. ¿Por qué? Porque a partir de la Reforma ahora también las universidades pueden y estarán formando maestros.

En segundo lugar tiene que ver con la formación continua de los maestros, para lo cual la evaluación es un proceso muy importante, es un proceso para poder conocer y saber qué es lo que está haciendo bien el maestro, pero también dónde están las áreas de mejora y cómo se vinculan a todo un esfuerzo de desarrollo profesional continuo del maestro a través de capacitaciones pertinentes que aterrizen en el aula y de esta manera poder tener una profesionalización desde el inicio hasta la carrera final del maestro.

El cuarto eje es un eje transversal que tiene que ver con la inclusión y la equidad, que se plantea cómo las escuelas y el sistema educativo tienen que llegar a todos los lugares del país y tienen que llegar a todos los niños; cómo hacerle llegar a las escuelas multigrado, a los niños que están en escuelas indígenas; cómo incorporar a los discapacitados a las escuelas de organización completa en fin todo lo que aquí se plantea.

Y finalmente, el quinto eje que tiene que ver con la nueva gobernanza del sistema educativo en donde hay un reconocimiento formal de cómo ha crecido el sistema educativo y su complejidad y los diversos actores que son centrales para ser una gobernanza efectiva del sistema educativo, es decir, por ejemplo además del gobierno federal, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pero también de manera central el rol que tienen los gobernadores y las autoridades educativas de los estados por supuesto, el rol del Congreso, el que tienen las organizaciones de la sociedad civil, el que tiene el INEE, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que es una de las nuevas instituciones que se conformó como parte de la reforma educativa en fin.

Y esto es lo que está aquí planteado, estos son los tres documentos que estamos presentando y que estamos poniendo a análisis, a debate y a



consideración a través de estos foros para poder llegar a un trabajo enriquecido y que puedan construir y tener un modelo educativo de todos los mexicanos a partir del cual empezaremos una vez que estén los trabajos concluidos.

La construcción de los nuevos planes de estudio. El cambio en los planes de estudio en las Escuelas Normales.

La preparación de los nuevos libros de texto y por supuesto, la preparación y la capacitación que tiene que haber en los maestros para que en el año 2018-2019 que es el último ciclo escolar que le tocará inaugurar al presidente Enrique Peña Nieto, todo esto pueda entrar en vigor después de haber sido un proceso analizado, consultado, mejorado y con el tiempo suficiente para preparar estos cambios reitero en planes de estudio, planes de las Escuelas Normales, la preparación a los maestros y los nuevos materiales incluyendo por supuesto, los nuevos libros de texto.

Esto es lo que hoy ponemos a su consideración, reiterarles que estamos siempre a su disposición y a las órdenes para poder, pues conocer sus comentarios y poder mejorar este proceso en el que hoy estamos entrando y que es un proceso fundamental para profundizar la reforma educativa, para dar el segundo paso que requeríamos que tiene que ver con el alma y en gran medida con el corazón como decía el senador Romero Hicks de la reforma educativa.

Muchas gracias.